BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1500

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **20211500011233 1**
Fecha: 09-08-2021

Bogotá, D.C.

Ingeniera
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Directora de Interventoría.
AIH Ingeniería
Carrera 147ª No. 142F-39 Torre 2 Of. 503
Correo: ing.anaisabelhendecvp@gmail.com
Teléfono: 3017763019
Bogotá D.C.

Ciudadela Cafam II Sup... RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN

Asunto: Respuesta al radicado No. 202117000103782- Solicitud apertura de PIN Contrato de Obra 477 de 2021. **Ref.:** Contrato de Interventoría No. 462 de 2021.

Cordial Saludo:

La Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de Vivienda Popular, se permite comunicarle que ha recibido su solicitud y se ha dado trámite pertinente con el fin de obtener la apertura del PIN para el manejo adecuado de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) del Contrato de Obra No. 477 de 2021. Razón por la cual el día 06 de agosto de 2021 mediante correo electrónico se da apertura del PIN mediante ventanilla virtual de la SDA, se adjunta copia a la interventoría del certificado de creación del PIN ante la Secretaría Distrital de Medio Ambiente (SDA), el cual indica lo siguiente:

PIN	**20355**
OBRA	**REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES, UBICADOS EN EL BARRIO SAN PEDRO EN LA LOCALIDAD DE USME. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EMITIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO 705 DE 2017"** bajo el Contrato de obra pública No. **CVP-CTO-477-2021**
Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2021ER42090
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

De acuerdo con lo anterior, se anexa copia del correo electrónico y certificado de creación del PIN expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente; cabe resaltar que, la Caja de la Vivienda Popular, podrá solicitar en cualquier momento información o soportes adicionales a lo anteriormente indicado, según consideren necesario, como parte de su actividad de supervisión al Contrato de Interventoría No. 462 de 2021, en atención a requerimientos que terceros pudieran realizar.

Cordialmente;

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.11 18:31:14 -05'00'

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular

Anexo: (2) Folios

Proyectó: Luna Lizeth Niño

Revisó: Héctor Vargas

Marcela Libreros

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co